

Informe al Pueblo de Dios - Actualización del 2018

Lista de sacerdotes acusados de conducta sexual inapropiada con menores

A continuación, se presenta el documento con la actualización del 2018, que complementa el *Informe al Pueblo de Dios del 2004*. Este documento incluye el estado de los acusados que figuran en el Informe del 2004 con las respectivas enmiendas hasta el 2008. Además, se ha agregado el estado de estos hasta la actualidad. La actualización del 2018 incluye el nombre de los sacerdotes acusados desde el 2008. Le recomendamos que lea la página de introducción y las preguntas frecuentes de abajo antes de ver la lista.

La lista de los nombres de los sacerdotes vivos, en la Actualización del 2018, incluye casos en los que se encontró que las acusaciones eran creíbles. Los nombres de los que estaban en un ministerio en el momento de la acusación se han hecho públicos previamente a través de anuncios en las parroquias y escuelas donde los acusados sirvieron en la Arquidiócesis. Además, la lista incluye los nombres de sacerdotes fallecidos o sacerdotes que habían abandonado la Arquidiócesis mucho tiempo antes de que se recibieran las denuncias, y los nombres de quienes existe un informe único y plausible de conducta sexual indebida en su contra, pero cuyos casos no pudieron ser investigados. Esos nombres se incluyen en la Actualización del 2018 por respeto y deferencia a las víctimas-sobrevivientes que hicieron las denuncias.

La actualización del 2018 muestra que, desde el 2008 se han presentado a la Arquidiócesis dos denuncias de conducta sexual inapropiada por parte de sacerdotes de la Arquidiócesis que involucraban a personas que son menores en la actualidad. Estos sacerdotes, Juan Cano y José Cuevas, fueron ordenados para la Arquidiócesis y sirvieron en la Arquidiócesis cuando ocurrió la presunta mala conducta. En el 2016, la Arquidiócesis recibió una denuncia contra Roberto Barco, un sacerdote externo de Argentina, en relación con una conducta indebida relacionada con un menor la cual presuntamente tuvo lugar en 2010, cuando el sacerdote estaba sirviendo en la Diócesis de San Bernardino, California. En cada uno de estos casos, cuando se recibió la denuncia, se reportó de inmediato a las autoridades policiales, se hicieron anuncios en las parroquias y escuelas donde el sacerdote había estado presente, y la denuncia fue investigada y revisada por el Comité de Supervisión de Mala Conducta del Clero de la Arquidiócesis.

Los nombres restantes en la actualización del 2018 son denuncias hechas por individuos que ahora son adultos y quienes alegan conducta sexual indebida que ocurrió cuando ellos, los denunciadores, eran menores de edad. La mayoría de estas denuncias involucran conducta sexual indebida que supuestamente ocurrió décadas antes de que se hiciera la denuncia e incluye nombres de sacerdotes fallecidos o sacerdotes que habían abandonado la Arquidiócesis mucho tiempo antes de las denuncias, como se describe anteriormente.

Preguntas frecuentes sobre la actualización del 2018:

1. ¿Por qué la Arquidiócesis decidió publicar una actualización de la lista de sacerdotes acusados en el Informe al Pueblo de Dios?

La Arquidiócesis publicó por primera vez su *Informe al Pueblo de Dios en el 2004*, el primer informe completo de este tipo que ofreció una historia de cómo se había abordado el abuso en la Arquidiócesis. El informe incluía nombres de sacerdotes acusados pública o creíblemente de

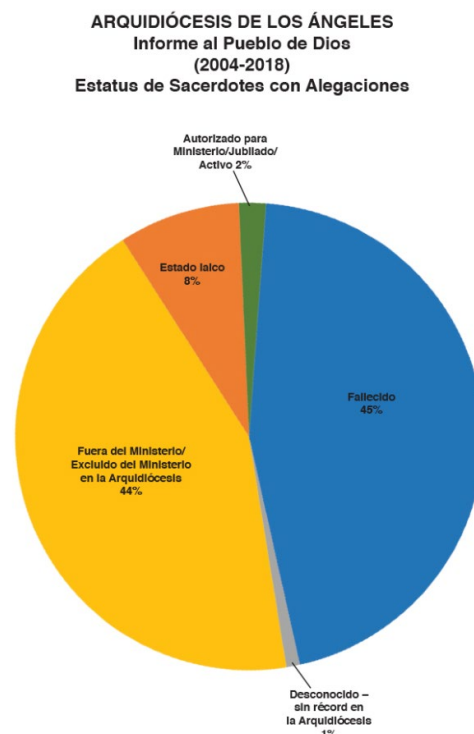
abuso sexual de menores. El Informe incluyó nombres de sacerdotes acusados ya sea creíble o públicamente de abuso sexual a menores. El Informe se actualizó en el 2005 y 2008. En el 2013, la Arquidiócesis también publicó archivos del clero, bajo un proceso supervisado por la Corte, como el componente final de un acuerdo legal de todos los casos de abuso en el 2007.

El Informe no se actualizó después del 2008 porque los anuncios públicos de alegaciones de conducta sexual inapropiada contra aquellos en ministerio se hicieron y se están haciendo directamente en las parroquias y escuelas donde los sacerdotes acusados habían servido. Estos anuncios han ayudado a informar directamente a las comunidades y, en algunos casos, han dado lugar a denuncias por parte de más víctimas. Este proceso ha demostrado ser eficaz para alentar el reporte de mala conducta. También ha permitido a la Arquidiócesis brindar a las víctimas-sobrevivientes apoyo pastoral y someter ante la justicia a las personas responsables de la mala conducta.

El Arzobispo José H. Gomez, con el objetivo de una total transparencia y preocupación por la sanación de las víctimas-sobrevivientes, y en consulta con el liderazgo del Comité de Supervisión de Mala Conducta del Clero, concluyó que la Arquidiócesis debería publicar el estado actual de los nombrados en el *Informe al Pueblo de Dios* hasta el 2008, así como en la Actualización del 2018, que incluye los nombres de los acusados de forma creíble desde el 2008.

Además, la Actualización del 2018 incluye nombres que no fueron anunciados previamente, porque la acusación era creíble pero no pudo ser corroborada, ya sea porque el acusado había fallecido en el momento en que se recibió la denuncia, o porque el acusado había abandonado la Arquidiócesis mucho tiempo antes de que la acusación fuera hecha. En cada caso, el Comité recibió sólo una denuncia que nombraba al sacerdote en la lista. Estos nombres se incluyen en la actualización del 2018 por respeto y deferencia a las víctimas-sobrevivientes que hicieron la denuncia.

La siguiente gráfica muestra el estado actual, por las categorías indicadas, de todos los sacerdotes listados en el *Informe al Pueblo de Dios* o en la actualización del 2018:



2. ¿Quién decidió qué nombres debían ser divulgados en la actualización del 2018 y cuáles fueron los criterios?

Todos los reportes de acusaciones de conducta indebida por el clero fueron revisados por el Comité de Supervisión de la Conducta Inapropiada del Clero, un comité independiente que incluye profesionales de la salud, servicios legales y sociales, así como a víctimas-sobrevivientes y miembros del clero. El Comité ha revisado las denuncias, ha realizado investigaciones supervisadas y ha hecho recomendaciones con respecto a la actualización del 2018. La publicación de esta nueva lista ha sido revisada y aprobada personalmente por el presidente fundador del Comité, el juez Richard Byrne (jubilado del Comité), y por el actual presidente del Comité, un médico activo.

Se tomaron en cuenta los siguientes criterios para incluir nombres en la actualización del 2018:

- La lista incluye el nombre de un sacerdote cuya denuncia en su contra podía investigarse, y después de una investigación y revisión por parte del Comité, se encontró que era creíble.
- Si el sacerdote falleció hace mucho tiempo o hace mucho que abandonó la Arquidiócesis, se incluye el nombre del sacerdote si se considera que la acusación es plausible; es decir, la hora y el lugar de la acusación coinciden con el período de servicio del sacerdote acusado, aunque no se haya podido corroborar completamente porque el acusado falleció o hace mucho que abandonó la Arquidiócesis. En tales casos, el nombre del sacerdote se incluyó por respeto y deferencia a la víctima-sobreviviente que reportó el asunto, y a otras personas que tal vez nunca denunciaron una conducta indebida por parte del sacerdote enlistado.
- En los casos en que las acusaciones contra un sacerdote fallecido no pudieron ser verificadas o comprobadas, después de una investigación y una revisión adicional a cargo de los actuales y ex presidentes del Comité y del personal, el nombre del sacerdote no se incluyó en la actualización del 2018.

3. ¿Las denuncias contra los sacerdotes en la actualización del 2018 involucran a personas que son menores en la actualidad?

Debido a las políticas y estrictos programas de denuncias y prevención de abuso que se han implementado en la Arquidiócesis desde el 2002, las denuncias de conducta sexual indebida que involucran a personas que son menores en la actualidad son escasos.

Desde el 2008, la Arquidiócesis ha encontrado creíbles dos denuncias de conducta sexual indebida contra un menor por parte de un sacerdote arquidiocesano. Además, la Arquidiócesis ha encontrado creíble una acusación recibida en el 2016 por parte de un adulto contra un sacerdote externo de Argentina, quien en ese momento prestaba servicio en la Arquidiócesis. Sin embargo, se informó que la conducta sexual indebida fue reportada en el 2010, cuando el sacerdote estaba sirviendo en la Diócesis de San Bernardino, California, y la víctima era menor de edad en ese tiempo.

En cada uno de estos casos, de acuerdo con la política de la Arquidiócesis:

- la presunta conducta indebida se denunció ante la policía y se investigó, independientemente del estatuto de limitaciones;
- el acusado fue removido del ministerio a la espera del resultado de la aplicación de la ley y las investigaciones internas independientes realizadas por agentes especiales jubilados del FBI;
- a todas las víctimas-sobrevivientes y sus familias se les ofreció apoyo de sanación y consejería profesional a través del Ministerio de Asistencia a las Víctimas;
- se hicieron anuncios públicos en las parroquias y escuelas donde el acusado había servido; y
- el asunto fue remitido al Comité de Supervisión de Mala Conducta del Clero para su revisión. El Comité revisó los resultados de la aplicación de la ley y las investigaciones internas e hizo recomendaciones con respecto al retorno al ministerio o la remoción permanente del acusado del ministerio donde trabajó.

En los dos casos donde se involucró a menores, que ocurrieron mientras el sacerdote estaba sirviendo en la Arquidiócesis, el sacerdote ha sido sometido a un proceso de ley canónica para la remoción permanente de cualquier ministerio como sacerdote.

4. ¿Las personas acusadas son devueltas al ministerio si se descubre que han abusado de un menor?

Absolutamente no. La Arquidiócesis sigue una estricta política de “cero tolerancia” que establece que si se descubre que las personas adultas han abusado sexualmente de un menor, independientemente de que sean miembros del clero o laicos, nunca más pueden prestar servicio en la Arquidiócesis de Los Ángeles.

5. ¿Hay sacerdotes cuyos nombres no están incluidos en esta nueva lista a pesar de que han sido acusados de conducta sexual inapropiada con menores?

El Comité de Supervisión de Conducta Mala Conducta del Clero revisó todas las denuncias recibidas por la Arquidiócesis para asegurarse de que la actualización de 2018 del *Informe al Pueblo de Dios* incluyera todos los informes corroborados de conducta sexual inapropiada por parte de sacerdotes que involucran a menores. Los nombres que no fueron incluidos fueron de aquellos casos en que las denuncias no pudieron ser verificadas como creíbles o plausibles, como se indicó anteriormente, o si se determinó que la conducta en cuestión no era una conducta sexual indebida. El Comité hace una investigación independiente de las denuncias y toma en consideración los resultados de las investigaciones realizadas por las autoridades policiales antes de hacer recomendaciones sobre el regreso de cualquier sacerdote acusado al ministerio.

6. ¿La actualización del 2018 incluye los nombres del Informe de Sacerdotes Acusados de Jeff Anderson y Asociados, que según Anderson no se revelaron anteriormente?

La actualización del 2018 incluye los nombres de cinco sacerdotes enlistados por Jeff Anderson que no estaban en las actualizaciones anteriores porque fueron acusados después del 2008. Estos ya han sido públicamente divulgados con anterioridad. De los 307 nombres en la lista de Anderson, sólo uno era de un sacerdote de la Arquidiócesis que no había sido revelado en los comunicados públicos de la Arquidiócesis, y ese sacerdote no fue acusado de abuso sexual.

Todos los demás individuos enlistados han sido revelados, no tenían afiliación con la Arquidiócesis, o la Arquidiócesis no conocía ninguna denuncia de abuso en su contra mientras estaban afiliados a la Arquidiócesis.

7. ¿Están los nombres anteriormente publicados por la Arquidiócesis a disposición del público?

Las listas originales de nombres publicadas en el *Informe al Pueblo de Dios* y las actualizaciones del 2005 y 2008 se han consolidado en una sola lista y el estatus de las personas se ha actualizado en la lista combinada. Del total de 296 personas incluidas en la lista consolidada, 269 eran sacerdotes. De estos, seis han sido exonerados y se encuentran en ministerio activo o retirados con facultades en la Arquidiócesis; 120 han fallecido; 86 ya no están en la Arquidiócesis; 28 están inactivos o retirados sin facultades; 27 han sido devueltos al estado laico; y, el estatus de dos es desconocido. Las 27 personas restantes nombradas en el *Informe al Pueblo de Dios* fueron nombradas en el litigio como hermanos religiosos, seminaristas o un sacerdote impostor.

8. ¿Ha realizado el gran jurado investigaciones involucrando a la Arquidiócesis?

Desde el 2002, el gran jurado ha realizado tres investigaciones, dos estatales y una federal. La Arquidiócesis ha cooperado en cada investigación.

9. ¿Cómo aborda la Arquidiócesis las denuncias de conducta sexual inapropiada de los sacerdotes o diáconos que involucran a adultos?

La Arquidiócesis trata la conducta indebida de los sacerdotes que involucran a adultos de la misma manera que lo hace con las denuncias de menores, como se indica a continuación:

- la presunta conducta indebida se reporta a las autoridades policiales independientemente del estatuto de limitaciones,
- el acusado es removido del ministerio y queda a la espera del resultado de la aplicación de la ley y de las investigaciones internas independientes realizadas por agentes especiales jubilados del FBI,
- a todas las víctimas-sobrevivientes y a sus familias se les ofrece apoyo de sanación y consejería profesional a través del Ministerio de Asistencia a las Víctimas,
- se hacen anuncios públicos en las parroquias y escuelas donde el acusado ha servido,
- el asunto se remite a el Comité de Supervisión de Mala Conducta del Clero para su revisión. El Comité revisa los resultados de la aplicación de la ley y las investigaciones internas y hace las recomendaciones finales con respecto al retorno al ministerio o la remoción permanente del acusado del ministerio al que pertenecía.

10. ¿Cómo aborda la Arquidiócesis las denuncias de conducta sexual inapropiada en la Iglesia que no involucran al clero?

- Todas las denuncias de conducta sexual inapropiada se realizan bajo las estrictas políticas de denuncia de la Arquidiócesis mencionadas anteriormente. Estas denuncias se reportan a la policía y son investigadas por agentes especiales jubilados del FBI. El acusado es removido del ministerio en espera del resultado de las investigaciones. Dado que las acusaciones no involucran al clero, los resultados de las investigaciones no son revisadas por el Comité de Supervisión de Mala Conducta del Clero. Bajo la política de “cero tolerancia” de la Arquidiócesis, si las investigaciones encuentran que un/a acusado/a ha abusado a un/a menor, él o ella ya no puede prestar servicios en la Arquidiócesis.

Para obtener más información sobre las políticas y programas de la Arquidiócesis sobre prevención y reporte de abusos, visite <http://www.archla.org/proteger>.

INFORME AL PUEBLO DE DIOS - ACTUALIZACIÓN DEL 2018

(Denuncias de conducta sexual indebida por parte de sacerdotes reportadas a la Arquidiócesis de Los Ángeles desde el 2008)

La siguiente lista incluye el nombre del sacerdote en caso de que se pudo investigar la denuncia. y se encontró que la denuncia era creíble después de una investigación y revisión por parte de la Comité de Supervisión de Mala Conducta del Clero. Si el sacerdote falleció mucho tiempo antes o había abandonado la arquidiócesis mucho antes de que se recibiera la denuncia, se incluye el nombre del sacerdote si se considera que la denuncia es plausible, es decir, si la hora y el lugar de la denuncia coinciden con el período de servicio que el sacerdote acusado prestó a la arquidiócesis, aunque no pudiera ser plenamente corroborado. En tales casos, el nombre del sacerdote ha sido incluido por respeto y preocupación por la víctima-sobreviviente que reportó el caso y por otras personas que tal vez nunca reportaron la mala conducta por parte del sacerdote mencionado.

DENUNCIAS DE CONDUCTA INDEBIDA QUE INVOLUCRAN A PERSONAS QUE SON MENORES EN LA ACTUALIDAD

Incidentes en la Arquidiócesis

NOMBRE DEL SACERDOTE	AÑO(S) DE SUPUESTO(S) INCIDENTE(S)	AÑO(S) REPORTADO A LA ARQUIDIÓCESIS
Cano, Juan Removido del Ministerio – 2018	2014-2017	2018
Cuevas, Jose Luis Removido del Ministerio – 2012	2010	2012

Incidentes que no pertenecen a la Arquidiócesis

Barco, Roberto Externo, Diócesis de Chascomus Regresó a su Diócesis original en Argentina - 2016	2009 or 2010	2016
--	--------------	------

**DENUNCIAS DE ADULTOS DE CONDUCTA SEXUAL INDEBIDA QUE
INVOLUCRA A PERSONAS MENORES EN EL MOMENTO DEL INCIDENTE**

Denuncias que involucran a sacerdotes de la Arquidiócesis removidos de su ministerio

NOMBRE DEL SACERDOTE	AÑO(S) DE SUPUESTO(S) INCIDENTE(S)	AÑO(S) REPORTADO A LA ARQUIDIÓCESIS
Encinas, Andrew Gabriel (Licencia de inactividad – 1998)	1993-1994	2009
Garcia, Sergio (Facultades retiradas por decreto – 2013) <i>*actualizado 7/12/2018</i>	1995 (aproximado); 2013	2013 y 2015
Juarez, Robert Jesus (Vida de oración y penitencia – 2017)	1980	2009
Mayer, Charles Patrick (Licencia de inactividad – 2000; maestro de escuela pública en Banning, California, al momento del supuesto incidente)	2018	2018
Mejia Gonzalez, Jose (Sin facultades; investigación pendiente – 2015)	1983-1985	2015
Morales, Raymond D. (Facultades retiradas por decreto – 2018)	1968	2005 y 2018
Pacheco, Mario (Facultades retiradas por decreto – 2013)	1993-1995 (est.)	2013
Person, James (Licencia de inactividad – 1988)	1984-1987	2013
Poon, Stanislaus (Excardinado a la Diócesis de Oakland – 1982; Jubilado – 1996)	1977 (est.)	2013
Turba, Jerome (Licencia de inactividad – 1973)	1960s-1970s	2011

Denuncias que involucran a sacerdotes de la Arquidiócesis fallecidos

NOMBRE DEL SACERDOTE	AÑO(S) DE SUPUESTO(S) INCIDENTE(S)	AÑO(S) REPORTADO A LA ARQUIDIÓCESIS
Anderson, David E. (Fallecido – 2013)	1987-1992	2015
Bond, Robert (Fallecido – 2007)	1970s	2010
Casey, Michael Joseph (Fallecido – 1978)	1960s	2010
Cook, Ozias Bailey (Fallecido – 1984)	1974 ó 1975	2010
Diamond, William L. (Fallecido – 1982)	1965-1974	2016
Flannery, Patrick (Fallecido – 1973)	1955-1960	2010
Flynn, Vincent Stephen (Fallecido – 1969)	1961	2016
Hardy, Paschal (Fallecido – 1989)	1958-1961	2016
Harman, Charles (Fallecido – 2006)	1967-1974	2009
Killeen, John (Fallecido – 1991)	1960	2011
Lalor, Michael (Fallecido – 1967)	1959-1962	2012
McCabe, Vincent (Fallecido – 2015)	1970s	2018
Quatannens, John C. (Fallecido – 1994)	1971-1972	2009
Ryan, Thomas (Fallecido – 1988)	1957	2009
Salazar, Armando (Fallecido – 1972)	1967 (est.)	2016
Spader, Robert William (Fallecido – 1982)	1972-1973	2008

Denuncias que involucran a sacerdotes pertenecientes a órdenes religiosas

NOMBRE DEL SACERDOTE	AÑO(S) DE SUPUESTO(S) INCIDENTE(S)	AÑO(S) REPORTADO A LA ARQUIDIÓCESIS
Colosimo, Eugene J. S.J. (Fallecido – 2006)	1978	2016
Doherty, Roger SS.CC. (Fallecido – 1970)	1962	2014
Dove, Thomas C.S.P. (Dejó la Arquidiócesis - 1975) <i>*corregido 10/12/2018</i>	1972-1977	2014
Elanjimannil, Sebastian S.J. (Dejó la Arquidiócesis - 2007)	2018	2018
Lane, Timothy C.J. (Facultades retiradas por decreto - 2006)	2006	2006
James, Melvin S.V. D (No en ministerio por orden – 2005)	1990s	2015
McGrath, Sean S.S.C (Fallecido – 2018)	1970 (est.)	2017
Murphy, Francis J. C.M. (Fallecido – 1970)	1964-1965	2008
Ochoa, Javier M.S.C. (Fallecido – 2014)	1995-2002	2017
Reina, Nicholas S.D.B. (Removido del ministerio en 2018)	2000	2018
Sanchez, Jose L. C.M.F. (Dejó la Arquidiócesis – 2009 Reincorporado por orden – 2015) <i>*corregido 18/12/2018</i>	1990's	2014
Selmo, Louis C.S.J. (Fallecido – 2005) <i>*actualizado 01/02/2018</i>	1982-1988	2014
Shepherd, John R. S.J. (Fallecido – 1991)	1970's or 1980's	2007
Tubbs, Leo O.P. (Dejó la Arquidiócesis – 1981)	1983	2014
Vorisek, Rudolph C.S.P. (Fallecido – 2011)	1966-1970	2013
Wertz, Gerald S.D.B. (Dejó la Arquidiócesis – 1994)	1993-1994	2018

Nota: Según el Estatuto y las Normas de la USCCB, las órdenes religiosas tienen comités de revisión separadas y pueden tener diferentes criterios para abordar las acusaciones. Para ministrar en la Arquidiócesis, todos los sacerdotes deben cumplir con las políticas de la Arquidiócesis. Por ejemplo, las facultades en la Arquidiócesis del Padre Bruce Wellems, C.M.F. fueron canceladas como resultado de una acusación de conducta inapropiada que ocurrió fuera de la Arquidiócesis.

Denuncias que involucran a sacerdotes “externos”

(Sacerdotes que pertenecen a diócesis fuera de la Arquidiócesis de Los Ángeles)

NOMBRE DEL SACERDOTE	AÑO(S) DE SUPUESTO(S) INCIDENTE(S)	AÑO(S) REPORTADO A LA ARQUIDIÓCESIS
Albalaa, Pierre M.L.M. Maronita, Líbano <i>(Removido del ministerio – 2018)</i>	2004	2018
Altamirano Torres, Sebastian Nayarit, México <i>(Dejó la Arquidiócesis – 1990)</i> <i>*corregido 20/01/2019</i>	1986-1992	2018
Babilonia, Delfín Ciudad de Lucena, Filipinas <i>(Dejó la Arquidiócesis – 1963)</i>	1962	2010
Bautista, Gaspar Huejutla, México Encardinado a la Diócesis de Fresno - 2004 <i>(Removido del ministerio – 2016)</i>	1999 ó 2000	2016
Campbell, Stuart B. Fue sacerdote de una orden <i>(Fallecido – 1982)</i>	1956-1959; 1978-1980	2010
Carvajal Hernández, Raúl Guayaquil, Ecuador <i>(Dejó la Arquidiócesis – 1982)</i>	1976	2009

Denuncias que involucran a sacerdotes no asignados a la Arquidiócesis

NOMBRE DEL SACERDOTE	AÑO(S) DE SUPUESTO(S) INCIDENTE(S)	AÑO(S) REPORTADO A LA ARQUIDIÓCESIS
Mohan, Thomas J. (Fallecido - 2002) <i>*corregido 07/12/2018</i>	1974 o 1975; 1978-1980	2018
Paone, Ernest (Fallecido - 2012)	Se desconoce	2018 (Revelado por la Diócesis de Pittsburgh)
Rosas Flores, Fidel (No existe récord de que sirvió en la Arquidiócesis)	2001-2005	2008